

Cód. FO-GESR-	<p>Formato</p> <p>FO-GERS- Requisitos inscripción proyectos de investigación</p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Las personas o entidades interesadas en desarrollar proyectos de investigación en la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, y que requieran hacer uso de la información de la entidad y/o que involucren la participación de los grupos poblacionales que se atienden, deberán enviar la siguiente documentación al correo electrónico angela.jaramillo@medellin.gov.co

- ✓ Formato inscripción proyecto investigación V1
- ✓ Propuesta de investigación completa, la cual deberá incluir: planteamiento del problema, objetivos, metodología (*tipo de estudio, población, muestra, criterios de inclusión y de exclusión, técnicas de recolección de información, formato para la recolección de los datos, plan de análisis, aspectos éticos, confidencialidad*), cronograma, presupuesto (*considerar ítem para pólizas según el proyecto*), propiedad intelectual, plan de difusión de resultados, entre otros requerimientos de acuerdo a la entidad.
- ✓ Aval de la institución o de la dependencia que presenta el proyecto (*dependencia académica, grupo o centro de investigación, o comité de investigación*).
- ✓ Formato de Consentimiento informado y asentimiento en caso de requerirse, junto con el Aval de Comité de ética de la respectiva institución.

Una vez los responsables del equipo de Análisis y Planeación Social, verifiquen el cumplimiento de los requisitos, solicitarán el aval de la Unidad o Equipo donde se espera desarrollar la investigación; al momento de contar con este aval, se procederá a evaluar el proyecto de investigación.